



Municipalidad de
La Plata

Acta de Apertura

Solicitud de Pedido
N° 399

Cotización
N° 289

Llamado
N° 2

Ejercicio: 2017

Compra		Documento		Apertura			
Tipo	N°/Año	Tipo	N°/Año	Día	Mes	Año	Hora
Licitación Pública	12/2017	Expediente	1.016.201/2016	11	4	2017	11:00

En la ciudad de La Plata a los 11 días del mes de abril de 2017, siendo las 11:00 hs., reunida DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS con la presencia de los señores: Cra. Nelida E. Jaca, DIRECTORA GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, el Dr. Luis Esteban Barbier, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, la Srta. Ana Luisa Wehmeyer con DNI 30.021.673 por la firma PF COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A., quienes firman de conformidad al pie de la presente, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas.

OFERTA N°1; SOBRE N°1 Pertenece a la firma PF COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A., quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con poliza de caución N° 210.612 de la firma COSENA SEGURO SOCIEDAD ANONIMA, por hasta la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOCE C/00/100 (\$193.212,00).

Asimismo, que sin perjuicio de la facultad de revisar nueva y exhaustivamente los requisitos de admisibilidad impuestos por el Pliego Licitatorio las ofertas presentadas cumplen prima-facie exigencias, por lo cual se procede a la apertura del sobre N°2, correspondiente a la oferta N° OFERTA N°1; SOBRE N°2 Pertenece a la firma PF COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A., quien cotiza por presente obra por el importe que a continuación se detalla:

La suma de \$ 27.281.417,54 (PESOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE con 54/100) lo que significa un 41% de AUMENTO sobre el presupuesto oficial.

----De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del PSC, los oferentes tendrán un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la apertura de sobres y de su publicación para consultar las restantes propuestas en la web y deducir en su caso, dentro del mismo plazo común, las impugnaciones que estimaren pertinentes.

----Las ofertas serán evaluadas por la Comisión de evaluación para su posterior remisión a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, quedando dichas actuaciones para su resolución definitiva por el Departamento Ejecutivo.--

----Sin más se cierra el acto con la firma de los funcionarios y oferentes presentes.

P.F. Compañía Constructora S.A.
ANA L. WEHMEYER
Aguerrero

Cra. NELIDA E. JACA
Dirección Gral. de Compras
y Suministros
Municipalidad de La Plata